



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

ACTA N° 2016-014
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 01 DE MAYO DE 2016, A LAS 08H00

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día domingo uno de mayo del año 2016, a las 08H00, se reúnen los señores: Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde; Lic. José María Guamán Yumbo, Lic. Manuel Inguillay Paca, Dr. Pablo Valente Chacaguasay, Ing. Luis Benigno Ninabanda Pomagualli, Sra. Rosa Elena Lema, Concejales. Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico; Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero; Arq. Laura Montoya, Directora de Planificación Territorial; Ing. Ximena Ashqui, Directora de Obras Públicas; Ing. Roberto Mariño, Director de Gestión de la Calidad; Ing. César Daqui, Director Administrativo; y, Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario del Concejo quien **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. Además se encuentran presentes el señor Ing. Alejandro Guanolema y Lic. Kiyoshi Hirozumi representantes del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Sostenible en la Provincia de Chimborazo con JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Buenos días señores Concejales, señor Vicealcalde, Ing. Alejandro Guanolema y Lic. Kiyoshi Hirozumi representantes del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Sostenible en la Provincia de Chimborazo con JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón que funciona en el Consejo Provincial de Chimborazo, señores Directores, agradeciendo su presencia, por haber asistido a esta sesión de Concejo, señor Secretario sírvase constatar el quórum. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Existe el quórum reglamentario señor Alcalde. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Agradezco la presencia de todos ustedes Señores Concejales, y por existir el quórum reglamentario **INSTALO** la presente sesión de concejo; por lo tanto señor secretario dígnese dar lectura el orden del día. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Da lectura el orden del día: **1.** Conocimiento y toma de resolución respecto a la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre JICA y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, previo recibimiento a los representantes de JICA en el Seno del Concejo. **2.** Clausura de la Sesión. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. Señores Concejales, Señora Concejala; en consideración el orden del día. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Expresando un cordial saludo a todos los presentes en especial en este día clásico del trabajador ecuatoriano y que nos encontramos presentes en esta sesión **MOCIONO** que de acuerdo al COOTAD se inserte un punto adicional al orden del día hacer tratado en ésta sesión de concejo, el mismo que dirá: "Conocimiento y toma de resolución de los oficios N° 140-DE-2016, de fecha 18 de febrero de 2016; relacionado a la invitación a la Conferencia Regional Africana de Alcaldes a llevarse a cabo entre los días 23 y 27 de mayo del presente año en Calabar-Nigeria.", en virtud que ha llegado a



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

conocimiento de la municipalidad. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** APOYO la moción plateada por el señor vicealcalde. En ese mismo sentido expresan y están de acuerdo todos los señores concejales. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Con la incorporación de un punto adicional al orden del día de la presente sesión de concejo, en consideración el orden del día señores concejales y señora concejala. Han dicho que aprueban, en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2016-0061-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2016-014-G.A.D.M.C.C. DEL 29 DE ABRIL DE 2016; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 60 LITERAL C), 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y DE ACUERDO A LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL ING. LUIS NINABANDA VICEALCALDE QUE SE INSERTE UN PUNTO ADICIONAL AL ORDEN DEL DÍA EL MISMO QUE DIRÁ: "CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LOS OFICIOS N° 140-DE-2016, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016; RELACIONADO A LA INVITACIÓN A LA CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE ALCALDES A LLEVARSE A CABO ENTRE LOS DÍAS 23 Y 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN CALABAR-NIGERIA; SEGÚN PRESCRIBE EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 318 DEL COOTAD. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **ART. 1) 1.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN RESPECTO A LA FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE JICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO RECIBIMIENTO A LOS REPRESENTANTES DE JICA EN EL SENO DEL CONCEJO. **2.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LOS OFICIOS N° 140-DE-2016, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016; RELACIONADO A LA INVITACIÓN A LA CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE ALCALDES A LLEVARSE A CABO ENTRE LOS DÍAS 23 Y 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN CALABAR-NIGERIA. **3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**" Aprobado el orden del día se trata el primer punto. **1.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN RESPECTO A LA FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE JICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO RECIBIMIENTO A LOS REPRESENTANTES DE JICA EN EL SENO DEL CONCEJO. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** LA primera vez tuvimos conocimiento, indicando como era competencia del consejo provincial no lo podíamos realizar; hoy lo han enfocado de otra manera y más bien se les ha pedido que comparezca al seno del concejo y ellos mismo expliquen en que consiste el proyecto de JICA, tienen la palabra los representantes de dicho proyecto quienes se encuentran presentes el Ing. Alejandro Guanolema y Lic. Kiyoshi Hirozumi representantes del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Sostenible en la Provincia de Chimborazo con JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón. **EL ING. ALEJANDRO GUANOLEMA.-** Saluda a nombre del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Sostenible en la Provincia de Chimborazo con JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón y del



Por un Colta
Lindo y Milenario

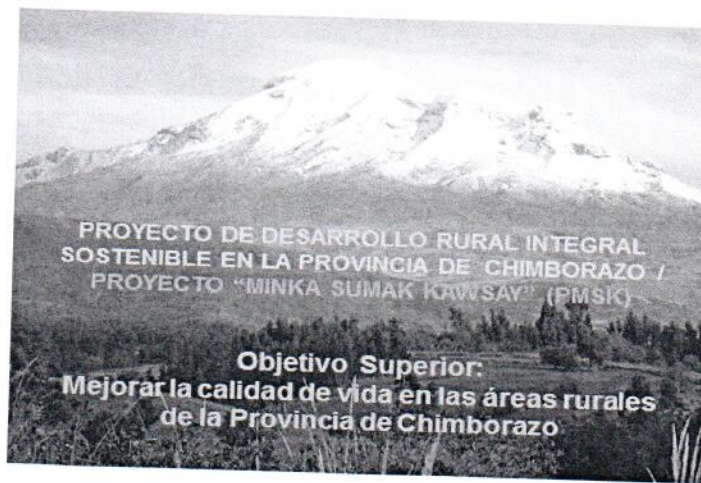
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

prefecto de la provincia de Chimborazo, así como del Lic. Kiyoshi Hirozumi, quienes están al frente de este proyecto provincial, indica que ha solicitado que nos reciban en el seno del concejo, para indicar cuál es el accionar de JICA en Chimborazo y pide que inmediatamente exponga al Lic. Kiyoshi Hirozumi en que consiste el proyecto, acotando que se puede realizar una delegación de competencia como lo han hecho en otros cantones. **EL LIC. KIYOSHI HIROZUMI.-** Saluda a todos los presentes y en particular a las autoridades del Concejo; quien procede a exponer en que consiste el proyecto y el trabajo que vienen realizando en Chimborazo, lo hace a través de un infocus:



Proyecto de Desarrollo Rural Integral Sostenible



2. Sostenible
- Sostenible ecológicamente: Asegurar las bases de agricultura con la aplicación de su tecnología y metodología adecuadas de conservación de agua y suelo
 - Sostenible económicamente: Asegurar los ingresos mediante el incremento de productividad agropecuaria y aseguramiento de nichos de mercado
 - Sostenible sistemáticamente: Establecer un mecanismo de implementación sostenible de desarrollo rural.





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

Objetivos y Actividades del PMSK

<p>1. Mejorar el Nivel de Ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de Productividad - Comercialización Efectiva 	
<p>2. Mejorar el Entorno de Vida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación de Recursos Naturales - Salud Preventiva y Nutrición - Huertos Escolares 	<p>Buen Vivir Rural</p>
<p>3. Fortalecer la Estructura de Implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos de Desarrollo Participativo - Unidad de Desarrollo Rural Integral (UDRI) - Red de Transferencia Técnica 	

Objetivos del PMSK y su desglose

Objetivo 1. Mejorar el Nivel de Ingresos

a. Incrementando la productividad agropecuaria

- por la introducción de semillas certificadas (o seleccionadas) y de especies menores mejoradas.
- por la aplicación de tecnología adecuada de producción con conservación de agua y suelo

b. Mejorando la comercialización de productos agropecuarios

- por el aseguramiento de los requisitos de comercialización efectiva: Calidad, Cantidad, Costo, Tiempo de Entrega y Valor Agregado
- por el aseguramiento de mercados existentes y la creación de nuevos nichos de mercado

Objetivo 2. Mejorar el Entorno de Vida

a. Conservando los Recursos Naturales

- por el cuidado de recursos naturales en su comunidad

b. Mejorando la Salud Preventiva y Nutrición

- por el mejoramiento de acceso de los habitantes a los servicios públicos del MSP
- por la aplicación de la metodología del "Mejoramiento de Vida" en la post-guerra de Japón

c. Estableciendo Huertos Escolares

- por la instalación y manejo de huertos escolares para aprender de la agricultura, conservación de recursos naturales, nutrición de productos cosechados y preparación de almuerzo escolar

Objetivos del PMSK y su desglose

Objetivo 3. Fortalecer la Infraestructura de Implementación

a. Introduciendo el Método de Desarrollo Participativo

- por la aplicación del Manejo de Ciclo de Proyecto: Diagnóstico-Planificación-Ejecución-Monitoreo/Evaluación-Retroalimentación en forma espiral
- por la metodología de "Aprender haciendo" en la Escuela de Campo (ESDRUC)

b. Estableciendo la Unidad de Desarrollo Rural Integral (UDRI)

- por la conformación de grupo especializado en el desarrollo rural integral en el GAD Provincial, los GADs Cantonales, GADs Parroquiales y los Cabildos.

c. Construyendo la Red de Transferencia Técnica

- por la articulación de las UDRI de diferentes niveles del gobierno y de comunidades.
- por la participación de los Ministerios, Corporaciones, Universidades, Cooperantes y ONGs.

Fortalecer la Articulación de todos los participantes
*Base de esta articulación amplia: Articulación interna (Casa dentro) asegurada

¿Para qué la Articulación?

1. Evitar la duplicidad de trabajo e inversión
Optimizar el uso de recursos ahora más limitados por la crisis económica
2. Ampliar la cobertura de atención
Atender un mayor número de comunidades: atención equitativa
3. Obtener efectos sinérgicos Efectos multiplicadores





Por un Colta
Lindo y Milenario

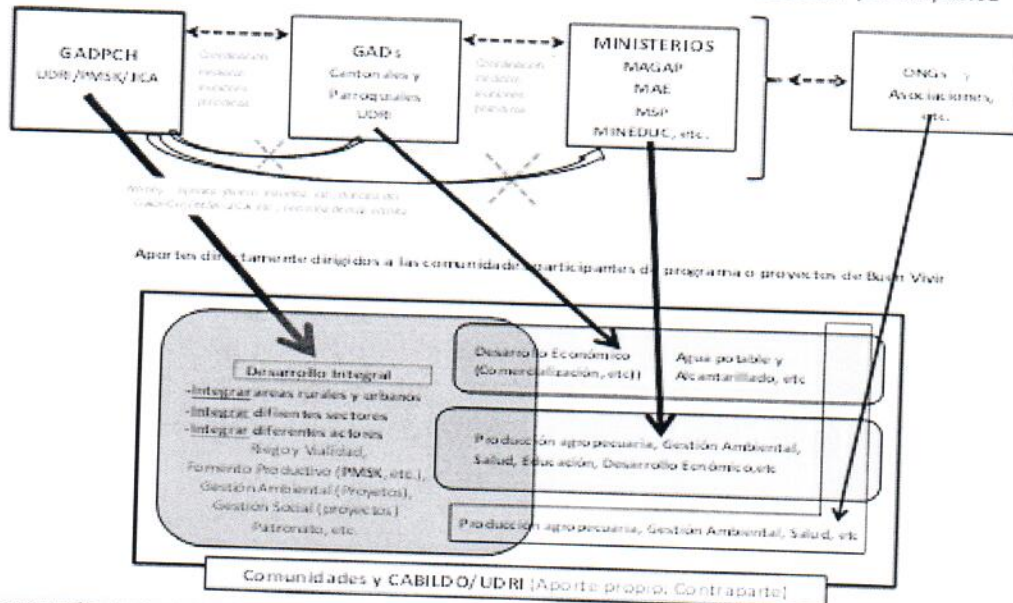
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

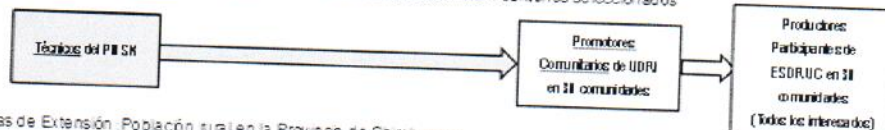
Esquema de Articulación mediante aporte responsable de cada actor participante



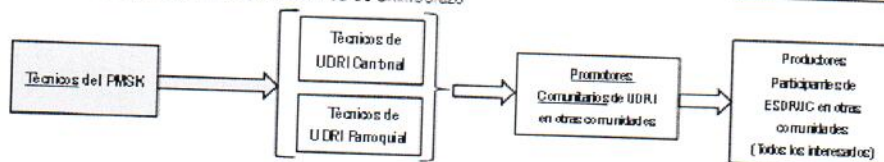
Aportes: Infraestructura, Maquinaria, Equipos, Materiales varios, Insumos, Materiales didácticos y Servicios.
Los aportes de JICA han sido todo lo arriba mencionado excepto Infraestructura, y los Servicios son transferencia de conocimientos e ideas: no técnicas puntuales sino asesoramiento sobre creación del mecanismo de implementación, reactivación de potencialidades existentes con valor agregado, eficiencia laboral mediante buenas prácticas de puntualidad y comunicación fluida, entre otros.

Comunidades de intervención directa del PMSK Comunidades de intervención articulada con GADs

1) Áreas del Proyecto Comunitario: Población de 30 comunidades en los 4 cantones seleccionados



2) Áreas de Extensión: Población rural en la Provincia de Chimborazo





Por un Cotacachi
Lindo y Milenario

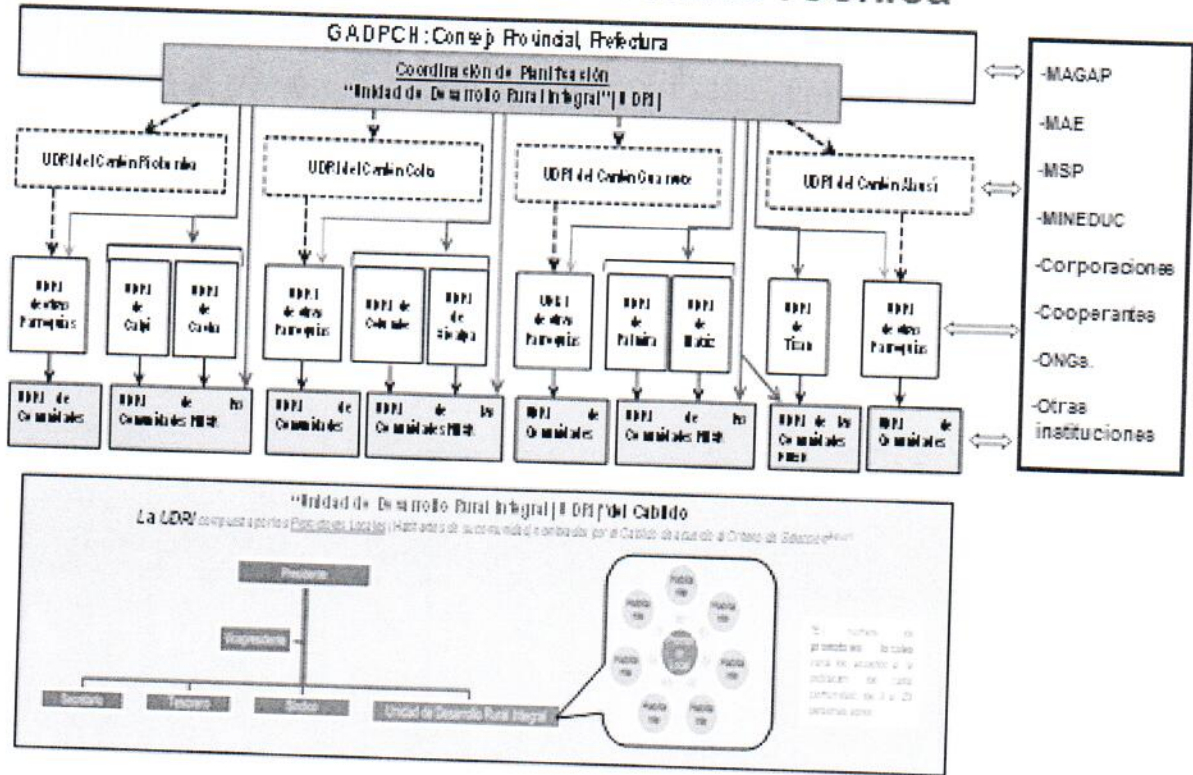
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cotacachi

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

Red de Transferencia Técnica



YNKA Yaku Nationality
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

TECNOLOGÍAS DE CHAKRA INTEGRAL FAMILIAR PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES

JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón

MUCHAS GRACIAS A LA PAYCHERI
ありがとう (ARIGATOU)

ABONO ORGÁNICO, SELECCIÓN DE SEMILLAS, ZANJAS DE INFILTRACIÓN

PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
1 Cultivo Principal con Curvas de Nivel
2 Abono Fertilizante con Rotación de Cultivos
3 Agroforestería
4 Plantas Frías (Producción Mínima)
5 Abono Orgánico Líquido (Biol. de Esterco, N de Humus)
6 Abono Orgánico Sólido (Abono, Compost, Humus)
7 Abono Verde (Miel, Avena)
8 Selección de Semillas

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA
1 Reservorio (Canales de Agua)
2 Zanja de Infiltración
3 Terrazas de Aterramiento Largo
4 Barrera Viva
5 Barrera Muerta
6 Límite Interno

COMPONENTES PISCICOLAS
1 Cría de Espacios Menores
2 Cría de Espacios Mayores
3 Producción de Peste

MANejo DE RECURSOS NATURALES
1 Protección de Arroyo
2 Fertilización y Reforestación
3 Fierro
4 Consejo de Agua para Una Comunidad

EL ING. ALEJANDRO GUANOLEMA.- Resumiendo la explicación de HIROZUMI lo que venimos haciendo, es el mejoramiento de calidad de vida, no es solo



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

ambiente o productividad, hablábamos también de agua potable y alcantarillado. En las comunidades que prefieren tener una casa comunal, no tienen el enfoque productivo; el desarrollo rural lo hacemos algunas instituciones es por eso que estamos articulando con algunas instituciones, como juntas parroquiales ONGs, nos ha ido bien en esta crisis económica, en Chimborazo estamos con unas 60 comunidades. Sino estamos trabajando en nuestros territorios, el desarrollo rural no va a caminar por eso debemos hacerlo nosotros, pensando en eso hemos institucionalizado el trabajo en el área rural, en Riobamba existe una unidad e desarrollo rural que están implementando agua potable, huertos familiares, porque nuestras familias están saliendo a comprar cebolla y otros productos en las grandes ciudades; en el enfoque productivo el agricultor siempre ha sido agricultor, no es porque falta mercado, sino porque no hay un buen valor agregado a los productos cuando llega al mercado, nos paga muy bajo toca ver mercados diferidos en otras partes; tenemos técnicos en comercialización, queremos fortalecer las organizaciones existentes, como lo estamos haciendo con Coprobich con la quinua, con pollos, cuyes, conservaciones de agua, mejoramiento de viviendas, suelos, hemos visitado familias; en una comunidad existen tres casas de un solo dueño, pero concentrado en una sola casa, el mejoramiento de vida es también poner de nuestra parte y para ella es necesario hacer alianzas estratégicas; en ese sentido hemos expuesto y preguntado a ustedes que piensan al respecto, estamos en la parroquia de Cicalpa, Guaconas, Lirios, Rumiloma; estamos empezando en Pangor, ahí vamos hacer de implementar una lavadora de papas; en Cashapamba vamos a implementar un molino de balanceados, así en otras comunidades, en Balda trabajamos en conservaciones de suelos y agua, en ese mismo sentido hemos trabajado en otros cantones, este proyecto está de cuatros años, el Alcalde dijo hagamos un proyecto en el turismo alrededor de la Laguna de Colta, y con ellos hemos dicho hagámoslo y como un coterráneo que soy de Columbe, quisiera trabajar, hasta aquí mi intervención. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Vamos a dar paso a los señores concejales para que se pronuncien al respecto, aquí están en estos folletos como han trabajado y en donde han aplicado estos proyectos; y se puede visualizar el antes y el después de cada obra intervenida. Estos proyectos no haya que pensar como producción sino como cambio de vida; y así alcanzar el buen vivir, les pregunté a los otros alcaldes como ejecutan, en Gauno y Alausí me dijeron que han invertido como unos 100 mil dólares más o menos. He conversado con JICA les dije en la laguna hagamos huertos familiares, en ese sector están los estudios de agua potable, vamos a perforar un pozo, el agua que viene de Lirio o Cebollar no se puede consumir esa agua, vamos a buscar la manera para perforar un pozo y si firmamos un convenio con el consejo provincial, sería magnifico; debe existir agua potable para que funcione los huertos para que puedan vender productos de la zona director a los turistas, por ello les dije que traigan el convenio; tiene la palabra los señores concejales. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.**- Nuevamente saluda a todos los presentes; e indica que realmente el desarrollo comunitario es de todos y que a su vez debe llegar a todos los cantones, no se va a poder abarcar a todas las comunidades de nuestra jurisdicción, pero baja el estudio técnico y el grado de pobreza y con los datos estadísticos debemos apoyar a las comunidades, me





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

gustaría saber, como meta tiene 20 comunidades en Colta, si firmamos el convenio cuantas comunidades serian la beneficiarias, lo otro en el volumen productivo que están cosechando, como van a vender en que mercado, en el folleto hay dos parámetros fundamentales que dice que JICA pueden apoyar a las comunidades a los que no van aportar dinero y otros que si, se sobre entiende que el municipio va a poner recursos como seria estos aportes y de donde viene, nosotros ya aprobamos un presupuesto que está vigente pero vendría una alternativa de hacer una reforma, caso contrario estamos analizando solo el radio estadístico que sería bueno, que para nosotros sería básico, caso contrario nos tocaría conocer, y con ello nos diga cuál es la contraparte y que comunidades tentativamente van hacer la beneficiarias, pero nadie sabemos cuáles son los parámetros de necesidades a lo mejor puede ser contraproducente, no tenemos el convenio por el momento. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Alejandro tienes la palabra, en junio podemos hacer una reforma, si ponemos unos 20 mil pero en el tema de agroturismo, para entrar a firmar un convenio específico, y de esta manera los turistas de la laguna puedan ser atendidos de una mejor manera. **EL ING. ALEJANDRO GUANOLEMA.-** Por dos ocasiones se dejó el convenio, puedo hacer llegar otro no hay problema, la pregunta que hizo el vicealcalde es buena, el agricultor produce y no tiene mercado, pero eso no es problema, el problema es el valor agregado; la calidad de producto que debemos entregar debe ser a ese nivel, el tema presupuestario no puedo decir pongan 100 mil dólares al municipio, es importante que se cree la unidad de desarrollo rural en el municipio, es más bien decir que nos sentemos juntos con ustedes y digamos cómo hacer, y de ahí decir cómo va ser la inversión; el convenio puede ser específico o abierto para que hagan otros convenios con otras instituciones, el rubro que asignen no sería específicamente solo con este proyecto, entonces el tema de comunidades no podemos decir aquí tengo 20 y hagamos aquí, sino es el trabajo en coordinación como dice el alcalde, los técnicos deben y debemos trabajar. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** Saluda a todos los presentes y manifiesta que es importante para nosotros estos temas, siempre topamos este particular para que nuestra ciudadanía y comunidades, hemos dicho que hay que evitar la migración, pero muchas de las veces todas las obras son buenas para la ciudadanía, la gente busca hoy en día mejorar la calidad de vida y la educación, el mensaje es que demos, pero no creamos alguna fuente de trabajo, en ese sentido el trabajo que se está emprendiendo es bueno; siempre hemos fracasado con nuestros proyectos productivos y eso ha sido por el mercado, usted Alejandro como ex concejal, cuando se mejora la calidad de leche la agente vive mejor que otra. Me preocupa cuando dicen nos queda un año y a la final en Colta que va a pasar como va quedar los proyectos de ustedes, aquí han trabajado visión mundial, plan internacional, islas de paz, y han dejado mal acostumbrando a la gente, desde este mismo proyecto, desde el municipio hemos querido seguir apoyando hemos liquidado los proyectos productivos, no se sostienen a través de alguna programación de alguna institución o de nosotros mismos, siempre estamos esperando que alguien nos dé seguimiento, aquí en Colta, hemos tenido sobre producción de quinua, han tenido los mercados pero por no mejorar la calidad de producción no ha servido de nada, será que esa producción ha dejado desmotivados, antes llegaba a 200 dólares un quintal hoy está a 25 dólares, nadie





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

está negando la firma del convenio, todos estamos de acuerdo, pero se debe identificar el tipo de producción en el sector, como en Columbe es agropecuario y tiene producción de leche y así se especialice de acuerdo al sector, eso para poder trabajar. La pregunta es cuál es la proyección a corto o mediano plazo que va a pasar con esos productores, si ustedes a un año ya se van, se ha mejorado la calidad de vida con agua potable alcantarillado, pero la gente se ha manifestado que quiere trabajar en la producción, con ello podríamos un presupuesto para esta área y no solo este momento, sino para los próximos años.

EL LIC. KIYOSHI HIROZUMI.- Principalmente dos cosas, este proyecto en marzo de próximo año ya concluye, en septiembre del próximo año vamos a ver qué recursos envía el Japón, como ustedes saben todo proyecto tiene un principio y fin; este proyecto termina en menos de un año, por ello el gobierno Japonés está preocupado por dejar huellas, como es el mecanismo de desarrollo rural sostenible que se dedica a la producción, con salud es integral y formar con esos equipos y unidades, uniendo una red de transferencias, es un mecanismo de involucrar a todos los organismos, incluido cooperantes internacionales. **EL ING.**

ALEJANDRO GUANOLEMA.- Se va dejar institucionalizado y dentro de este tiempo que queda queremos dejar encaminado e institucionalizado como es en Riobamba y Alausí para incluir otras instituciones, y hemos visto por ejemplo cuando hay unión en una comunidad, cuando dicen que no funciona un molino, dicen porque no hay una batería, pero ese no es el problema, sino que el proyecto no es sostenible. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** Saluda a todos los

presentes e indica que con esas explicaciones motivadoras y conocedores de la realidad de la agricultura y conocedores de esa vivencias, es algo preocupante como hemos olvidado el cuidado del ecosistema, acogiendo la palabra del Pablo hablamos que queremos evitar la migración y cuando acaban el bachillerato salen a las grandes ciudades, pero dejamos abandonando el ecosistema y que mejor si nos unimos entre instituciones vamos a salir adelante, no comparto que el pueblo quichua digan que es pobre, son nuestras vivencias y es bueno decir que nos institucionalicemos, hemos acostumbrado a la gente dar y dar, y ellos no poner ninguna contraparte, y ahí está la religiosidad que un líder no be estar solo predicando, sino hacer de trabajar por su comunidad y con ello creo que estamos de acuerdo que como concejales conocemos del trabajo de JICA en Chimborazo y Colta, con ello sería de entender cómo está el objeto del convenio y no negar y de esta manera irnos concienciando, reconozcamos de los errores que ha habido desde el municipio y las autoridades y comunidades, porque cuando es todo gratis no queremos aportar nada, en otros cantones comparado con el nuestro nos falta mucho; debemos aprovechar esta oportunidad en el buen sentido de la ejecución de la palabra y que se lectura del convenio cuando se tenga y más bien se trabaje en aquello. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-**

Encarguemos al síndico que elabore un convenio específico y que se encargue a la directora de desarrollo local y dentro de esta dirección, se cree la unidad de desarrollo rural, hagamos el convenio con 14 comunidades, nosotros somos el cantón más pobre después de Guamote, por las necesidades insatisfechas; 50 puntos vale las necesidades insatisfechas, en otro censo vamos hacer de bajar por lo menos 50 puntos, debemos atacar en alcantarillado, agua potable, vías, y luego ser el mejor entre 5 cantones, por eso no mal acostumbremos a la gente





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

que no tributen, en proyectos grandes tiene que aportar, hagamos de mantener una mentalidad de cambio, si hacemos cuenta, cuántos borregos han recibido, no hemos hecho nada es una pérdida. **EL ING. ALEJANDRO GUANOLEMA.-** Como Colteño y parte del mismo he tenido varias reuniones en otros cantones que bonito escuchar cuando dicen complementen el trabajo, y otros dicen que nos van a dar, por ello felicito ese trabajo porque dicen hasta aquí hemos hecho, esto apoyemos y que se construya esa unidad de desarrollo rural. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Una vez escuchado todas las intervenciones **MOCIONO** que se autorice la creación de la unidad de desarrollo integral del GADMC-C, debiendo inmediatamente el director administrativo en coordinación con la dirección de desarrollo local realizar la correspondiente reforma o incorporación de esta nueva unidad al Estatuto del orgánico de gestión organizacional por procesos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta, dentro de la dirección de desarrollo local; y además se solicite a Sindicatura del GADMC-C en coordinación con el Ing. Alejandro Guanolema y Lic. Kiyoshi Hirozumi representantes del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Sostenible en la Provincia de Chimborazo con JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón, elaboren inmediatamente un convenio de cooperación interinstitucional o de delegación de competencia con el GAD de la Provincia de Chimborazo donde se incluyan a comunidades del cantón Colta para su desarrollo integral; debiendo empezar por las comunidades aledañas a la laguna de colta; esta mi moción acotando que creada esta unidad de desarrollo rural debe dar seguimiento de los proyectos productivos realizados por el municipio y se envíe el seguimiento al Consejo Provincial ni al MAGAP; cabe indicar que se debe hacer firmar a cada miembro de la comunidad cuando se implemente cualquier proyecto. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICECALDE.- APOYO LA MOCIÓN. EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** Saluda a todos los presentes y expresa que a pesar que no habido un convenio, felicito por estar trabajando en el cantón, deben haber resultados, la mayor parte no están siendo atendidos con esos proyectos, hace muchos años atrás, algunos proyectos han funcionado medio medio y otros han desaparecidos, esos proyectos también deben ser atendidos a las comunidades que necesiten como a lo mejor las trilladoras, los molinos que faltaran algún recuso, respetando el criterio del señor alcalde, habrá que ver de las 14 comunidades cuales quieren trabajar porque no todos quieren; tenemos las experiencias de las comunidades que no quieren trabajar con agua potable o alcantarillado, por eso deberíamos hacer más análisis y hagamos con las comunidades que quieran trabaja realmente, la creación de una unida no sería tan malo siempre y cuando exista recursos, para no tener inconvenientes y con ellos apoyemos a las comunidades para que amen sus tierras, su producción, sus animales, el agroturismo como se dice nos va dar vida. **LA SEÑORA ROSA LEMA, CONCEJALA.-** Saluda a todos los presentes y manifiesta en primer lugar gracias señora alcalde, en este día del trabajador, estamos trabajando con habilidad y buenas ganas de mi parte, los jóvenes todos trabajamos en la agricultura, nuestros granos y toda la producción existe, mejor la agricultura debemos mejorar, para nuestro hijos apoyo esto con consejo provincial, lo único que el fracaso de la producción es por falta de agua, como no hay agua no hay nuestra producción, solicitaría que haya regadío en nuestras tierras, cada año se



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

pierde las siembra de cebada, papas y otros productos gracias. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Eexiste una moción y apoyo a la misma, por lo tanto Señor Secretario proceda con la votación. Al no existir otra moción, por disposición del señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, el Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario de Concejo procede a receptar la votación de los señores **LIC. JOSÉ GUAMÁN; EL LIC. MANUEL INGUILLAY; LA SRA. ROSA LEMA; EL ING. LUIS NINABANDA; EL DR. PABLO VALENTE; y, DEL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI,** concejales y del señor Alcalde respectivamente de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación **ORDINARIA** votan por la única moción existente planteada por el Ing. Hermel Tayupanda Cuvi. **RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 6 VOTOS A FAVOR DE LA ÚNICA MOCIÓN PLANTEADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI;** por lo tanto adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2016-0062-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DANDO POR CONOCIDO LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL ING. ALEJANDRO GUANOLEMA Y LIC. KIYOSHI HIROZUMI REPRESENTANTES DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO CON JICA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN; AMPARADOS EN EL ART. 126 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN REALIZADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD **ART. 1)** AUTORIZAR LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DEL GADMC-C, PARA LO CUAL INMEDIATAMENTE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL REALIZARA LA CORRESPONDIENTE REFORMA O INCORPORACIÓN DE ESTA NUEVA UNIDAD AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL; y, **ART. 2)** SOLICITAR A SINDICATURA DEL GADMC-C EN COORDINACIÓN CON EL ING. ALEJANDRO GUANOLEMA Y LIC. KIYOSHI HIROZUMI REPRESENTANTES DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO CON JICA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN, ELABOREN UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL O DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA CON EL GAD DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO DONDE SE INCLUYAN A COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA PARA SU DESARROLLO INTEGRAL; DEBIENDO EMPEZAR POR LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A LA LAGUNA DE COLTA. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Siguiendo punto. 2.- **CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LOS OFICIOS N° 140-DE-2016, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016; RELACIONADO A LA INVITACIÓN A LA CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE ALCALDES A LLEVARSE A CABO ENTRE LOS DÍAS 23 Y 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN CALABAR-NIGERIA. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Ha llegado una invitación mediante oficio de la AME, para una capacitación en el exterior; por lo tanto solicito se de lectura de los





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

respectivos oficios así como los documentos anexados a los mismos. Por secretaría se da lectura de los oficios y anexos indicados por el señor Alcalde. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Como municipio no hemos invertido para salir a capacitarnos, el año pasado algo paso no salimos, más bien pongo en su conocimiento de estas invitaciones para salir enriquecer nuestro conocimientos, aquí está el director financiero para que indique si hay o no recursos. **EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, FIANANCIERO.-** Saluda a todos los presentes, e indica que si existe partida presupuestaria para viáticos al exterior. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICECALDE.-** Pienso que la capacitación es algo primordial que se debe hacer y cómo el año anterior no salieron compañeros que estaban designados la vez anterior a Colombia u otra capacitación **MOCIONO** que de acuerdo al COOTAD se autorice al señor ingeniero Hermel Tayupanda Cuvi, alcalde del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón colta para que participen en la conferencia regional africana de alcaldes tópico de conferencia "asociación mundial para el crecimiento y desarrollo económico en África; explorando opciones para la diversificación de las economías africanas", a realizarse en la ciudad de Calabar-Nigeria del 23 al 27 de mayo de 2016; así mismo al amparo de lo que dispone el literal s) art. 57 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD) se le conceda la respectiva licencia al señor ingeniero Hermel Tayupanda Cuvi alcalde del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta, para que participen en la conferencia regional africana de alcaldes tópico de conferencia "asociación mundial para el crecimiento y desarrollo económico en África; explorando opciones para la diversificación de las economías africanas" a realizarse en la ciudad de Calabar-Nigeria del 23 al 27 de mayo de 2016; de la misma manera al amparo de lo que dispone el literal s) art. 57 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD) se le conceda la respectiva licencia al señor Dr. Pablo Valente concejal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta, para que participen en la conferencia regional africana de alcaldes tópico de conferencia "asociación mundial para el crecimiento y desarrollo económico en África; explorando opciones para la diversificación de las economías africanas" a realizarse en la ciudad de Calabar-Nigeria del 23 al 27 de mayo de 2016; además la adquisición de pasajes al exterior lo realizará el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta desde la salida y hasta la llegada del ingeniero Hermel Tayupanda Cuvi alcalde y Dr. Pablo Valente concejal, de acuerdo al itinerario de rigor; el señor alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi y señor concejal Dr. Pablo Valente a su regreso deberá presentar el respectivo informe para conocimiento y aprobación del concejo municipal y otros requisitos de índole legal como la réplica de los contenidos de la conferencia motivo de las licencias; así mismo se encarga la dignidad de alcalde al señor vicealcalde del concejo municipal del 23 al 27 de mayo de año 2016; o de acuerdo al encargo de rigor que realice el señor alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi de conformidad a lo que disponen los arts. 61 y 62 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD); además se convoque a la señora concejala alterna licenciada Josefina Chimbolema Maji para que desempeñe el cargo de concejala del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta, en reemplazo





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

del señor concejal y vicealcalde Ing. Luis Benigno Ninabanda Pomagualli (encargado de la alcaldía), durante el período comprendido del 23 al 27 de mayo de 2016 o de acuerdo al encargo de rigor que realice el señor alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi; por otro lado se convoque a la señora concejala alterna Lic. Inés Curichumbi para que desempeñe el cargo de concejala del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta, en reemplazo del señor concejal Dr. Pablo Valente, durante el período comprendido del 23 al 27 de mayo de 2016 o de acuerdo al encargo de rigor que realice el señor alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi; y, por último autorizar a los señores directores: administrativo, financiero y jefe de talento humano realicen los trámites administrativos que correspondan para la adquisición de pasajes al exterior para el señor alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi y señor concejal Dr. Pablo Valente y demás trámites de ley. En vista que los temas son muy importantes y siempre y cuando el compañero Pablo acepte. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** De mi parte no habría ningún inconveniente. **EL ING. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** APOYO la moción, por cuanto los compañeros deben aprovechar de esta oportunidad en beneficio del cantón y adquirir nuevos conocimientos. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Existe una moción y apoyo a la misma, por lo tanto Señor Secretario proceda con la votación. Al no existir otra moción, por disposición del señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, el Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario de Concejo procede a receptor la votación de los señores concejales de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación nominal, votan por la única moción existente: **CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y DEL SEÑOR ALCALDE AL CONSIGNAR SUS VOTOS: EL ING. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** Gracias compañeros mi voto a favor de la moción. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** Mi voto a favor de la única moción.- **LA SRA. ROSA LEMA, CONCEJALA.-** Mi voto a favor de la moción del Ing. Luis Ninabanda. **EL ING. LUIS NINBANDA, VICEALCALDE.-** Mi voto a favor de la moción presentada. **RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 4 VOTOS A FAVOR DE LA ÚNICA MOCIÓN.** No consignan sus votos el Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, y Dr. Pablo Valente, Alcalde y Concejal respectivamente en virtud que son beneficiarios de la licencia que les concede el concejo; por lo tanto adoptan la siguiente. **RESOLUCIÓN N°2016-0063-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DANDO POR CONOCIDO DOS OFICIOS CIRCULARES N° 040-DE-2016 DE FECHA QUITO, D.M., 18 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL ECON. OCTAVIO ALFREDO PONCE ALMAZÁN, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR; OFICIO N° MREMH-DAMO-2016-0026-O, DE FECHA QUITO, D.M., 11 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR ÁLVARO MARCELO GARCÍA GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE ÁFRICA Y ORIENTE, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA; AMPARADOS EN LOS ART. 57 LITERAL S) 61 Y 62 DEL COOTAD Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN DEL ING. LUIS NINABANDA VICEALCALDE **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD **ART. 1) AUTORIZAR AL SEÑOR INGENIERO HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

QUE PARTICIPEN EN LA CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE ALCALDES TÓPICO DE CONFERENCIA "ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN ÁFRICA; EXPLORANDO OPCIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ECONOMÍAS AFRICANAS", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CALABAR-NIGERIA DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 2016; **ART. 2)** AL AMPARO DE LO QUE DISPONE EL LITERAL S) ART. 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) CONCEDER LA RESPECTIVA LICENCIA AL SEÑOR INGENIERO HERMEL TAYUPANDA CUVI ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PARA QUE PARTICIPEN EN LA CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE ALCALDES, TÓPICO DE CONFERENCIA "ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN ÁFRICA; EXPLORANDO OPCIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ECONOMÍAS AFRICANAS" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CALABAR-NIGERIA DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 2016; **ART. 3)** AL AMPARO DE LO QUE DISPONE EL LITERAL S) ART. 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) CONCEDER LA RESPECTIVA LICENCIA AL SEÑOR DR. PABLO VALENTE CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PARA QUE PARTICIPEN EN LA CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE ALCALDES TÓPICO DE CONFERENCIA "ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN ÁFRICA; EXPLORANDO OPCIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ECONOMÍAS AFRICANAS" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CALABAR-NIGERIA DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 2016; **ART. 4)** LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AL EXTERIOR LO REALIZARÁ EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA DESDE LA SALIDA Y HASTA LA LLEGADA DEL INGENIERO HERMEL TAYUPANDA CUVI ALCALDE Y DR. PABLO VALENTE CONCEJAL, DE ACUERDO AL ITINERARIO DE RIGOR; **ART. 5)** EL SEÑOR ALCALDE ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI Y SEÑOR CONCEJAL DR. PABLO VALENTE A SU REGRESO DEBERÁ PRESENTAR EL RESPECTIVO INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTROS REQUISITOS DE ÍNDOLE LEGAL COMO LA RÉPLICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CONFERENCIA MOTIVO DE LAS LICENCIAS; **ART. 6)** ENCARGAR LA DIGNIDAD DE ALCALDE AL SEÑOR ING. LUIS NINABANDA, EN SU CALIDAD DE VICEALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 AL 27 DE MAYO DE AÑO 2016; O DE ACUERDO AL ENCARGO DE RIGOR QUE REALICE EL SEÑOR ALCALDE ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONEN LOS ARTS. 61 Y 62 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); **ART. 7)** CONVOCAR A LA SEÑORA CONCEJALA ALTERNA LICENCIADA JOSEFINA CHIMBOLEMA MAJI PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR CONCEJAL Y VICEALCALDE ING. LUIS BENIGNO NINABANDA POMAGUALLI





Por un Colta
Lindo y Milenario

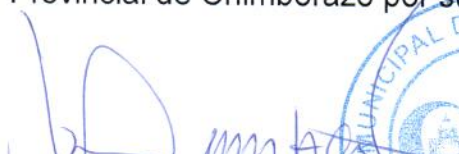
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

(ENCARGADO DE LA ALCALDÍA), DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 2016 O DE ACUERDO AL ENCARGO DE RIGOR QUE REALICE EL SEÑOR ALCALDE ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI; **ART. 8)** CONVOCAR A LA SEÑORA CONCEJALA ALTERNA LIC. INÉS CURICHUMBI PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR CONCEJAL DR. PABLO VALENTE, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 2016 O DE ACUERDO AL ENCARGO DE RIGOR QUE REALICE EL SEÑOR ALCALDE ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI; Y, **ART. 9)** AUTORIZAR A LOS SEÑORES DIRECTORES: ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JEFE DE TALENTO HUMANO REALICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AL EXTERIOR PARA EL SEÑOR ALCALDE ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI Y SEÑOR CONCEJAL DR. PABLO VALENTE Y DEMÁS TRÁMITES DE LEY.” **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Siguiendo punto. **3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 11h43 el Señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, da por terminado la presente Sesión Extraordinaria, agradeciendo a todos los Señores Concejales, Directores departamentales y representantes de JICA proyecto Sumak Kawsay del Consejo Provincial de Chimborazo por su presencia y participación.


Ing. Hermel Tayupanda Cuvi
ALCALDE DE COLTA





Dr. Javier Andino Peñafiel
SECRETARIO DEL CONCEJO



RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 15 DE MAYO DE 2016, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.


Dr. Javier Andino Peñafiel
- SECRETARIO DE CONCEJO -
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

